

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

### A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALVEAR MACÍAS ASESORES LEGALES C. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C. LTDA., presento este informe a los socios de la Compañía, referente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2013, el cual está preparado de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-30013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R. O. # 44 del 13 de Diciembre de 1992.

Durante el ejercicio económico mencionado, la administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Socios, manteniéndose el esquema de la estabilidad laboral.

En lo societario, tributario y en el ámbito legal, la administración cumplió con la obligación de presentar todas las declaraciones anuales y/o mensuales que determinan la Ley de Compañías en el aspecto societario, con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto Fiscal, y con el Código de Trabajo en el aspecto laboral.

Informe que hago conocer a los señores accionistas, para las proyecciones y tomas de decisiones para el año 2014.

Guayaquil, 10 de Abril del 2014

Atentamente,



Dr. Jorge Alvear Macías  
C.C.# 0903393155  
Gerente General de  
ALVEAR MACÍAS ASESORES LEGALES C. LTDA.